

Don José Bardaji Lacruz (Cuadro de Inutilidades de Policía Armada B-27).

Don Juan Calleja Adrados (Cuadro de Inutilidades de Policía Armada B-37).

Don Adolfo Coedo Aira (Cuadro de Inutilidades de Policía Armada F-104).

Don José León Muñoz (Cuadro de Inutilidades de Policía Armada F-96).

Don José Méndez Fernández (Cuadro de Inutilidades de Policía Armada B-3).

Don Fernando Moncayo Díaz (Cuadro de Inutilidades de Policía Armada I-143).

Don Andrés Muñio Rañal (Cuadro de Inutilidades de Policía Armada F-96).

Don Francisco Navarro González (Cuadro de Inutilidades de Policía Armada F-96).

Don Diego Rodríguez Angulo (Cuadro de Inutilidades de Policía Armada E-20).

Don Juan Ruiz Espina (Cuadro de Inutilidades de Policía Armada A-1).

Don Angel Sánchez García (Cuadro de Inutilidades de Policía Armada B-36).

Madrid, 30 de septiembre de 1974.—El Director general, Francisco Duénas Gavilán.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

21101 *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia la plaza vacante de Jefe provincial de Carreteras de Palencia, a proveer entre funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.*

Esta Subsecretaria ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la plaza vacante que a continuación se detalla:

Denominación: Jefe provincial de Carreteras de Palencia. Cuerpo a que pertenece: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes Se dirigirán a la Subsecretaria del Departamento por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13). Los Servicios en que se presenten aquellas las remitirán a la mayor brevedad, y directamente, a la Sección de Personal de Cuerpos Especiales de dicho Centro, en la forma establecida por la Circular de 24 de febrero de 1967, reiterada en 26 de marzo de 1969.

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en el referido Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada deberá solicitarse y obtener el reintegro antes de finalizar el plazo de presentación de instancias, para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Prescripciones:

1.ª Se valorará la especialización en materias relacionadas con el puesto de trabajo a cubrir.

2.ª A la vista de las solicitudes y de la propuesta formulada por la Ponencia designada por este Centro, el Departamento adjudicará discrecionalmente la plaza al funcionario que considere más idóneo, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria.

3.ª El funcionario nombrado no podrá solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 9 de octubre de 1974.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Personal, José María Gil Egea.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales.

21102 *RESOLUCION de la Dirección del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar los exámenes del concurso-oposición libre para proveer una plaza de Capataz de segunda del personal operario fijo propio de este Organismo.*

El Tribunal que ha de juzgar los exámenes del concurso-oposición para cubrir una plaza de Capataz de segunda del personal operario propio de este Organismo, según convocatoria publi-

cada en el «Boletín Oficial del Estado» número 139, de fecha 11 de junio de 1973, estará constituido según Resolución de la Subsecretaria del Ministerio de Obras Públicas de fecha 3 de octubre de 1974, de la forma siguiente:

Presidente: Don José María Martín Mendiluce, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Director del Centro de Estudios Hidrográficos.

Secretario: Don José Ramón Temez Peláez, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Vocal: Don Arturo Hidalgo Muñios, Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

Vocal-Secretario: Don Eduardo Muñoz Yañez Sedeno, Administrativo.

Madrid, 11 de octubre de 1974.—El Director del Centro, Carlos Benito.

21103 *RESOLUCION de la Junta del Puerto de Puerto de Santa María (Cádiz) por la que se transcribe la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir dos plazas de Celadores-Guardamuelles, vacantes en esta plantilla.*

Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir dos plazas de Celadores-Guardamuelles, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 192 de 12 de agosto de 1974.

	D. N. I.
<i>Admitidos</i>	
Don Guillermo Gozalbes Cravioto	31.186.113
Don José Luis Villalba Díaz	31.301.756
Don Claudio Otero Diéguez	934.964

Excluidos

Ninguno.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer, en el plazo de treinta días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 128 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Puerto de Santa María, 15 de octubre de 1974.—El Presidente, Nicolás P. de Terry Galarza.—El Secretario accidental, José L. López Camacho.—7.721-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

21104 *ORDEN de 10 de julio de 1974 (rectificada) por la que se anuncia, para su provisión, a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Patología y Clínica Médicas» (1.ª, 2.ª y 3.ª plazas) de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Patología y Clínica Médicas» (1.ª, 2.ª y 3.ª plazas) en la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas según lo dispuesto en el artículo tercero, quinto, del Decreto 1243/1967, de 1 de junio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de julio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.